



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE RASCAFRIA

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE

#### **ASISTENTES:**

##### **ALCALDESA-PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> ANA MARÍA GARCÍA MASEDO

##### **CONCEJALES**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ELENA RODRÍGUEZ SANTIAGO

D. RICARDO DÍAZ LOMO

D<sup>a</sup> YOLANDA AGUIRRE GÓMEZ

D. SANTIAGO MARCOS GARCÍA

D. CÉSAR BARTOLOMÉ GONZÁLEZ

D<sup>a</sup> MERCEDES BÉJAR GARCÍA

D<sup>a</sup> MARTA BARRIOS ORTEGA

##### **SECRETARIO**

D. ADOLFO GIRON DE MEDRANO

#### **NO ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN SANTIAGO ALONSO (Justifica su ausencia)

D. ÁNGEL GARCÍA MERINO (Justifica su ausencia)

D. DANIEL SANZ NIETO (Justifica su ausencia)

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Rascafría, siendo las diez horas del día treinta de abril de dos mil catorce, previa convocatoria al efecto, se reúnen los Señores miembros del Pleno de la Corporación reseñados anteriormente, al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup> Ana María García Masedo y la asistencia del Sr. Secretario D. Adolfo Girón de Medrano.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se declara abierta la sesión y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, manifiesta lo siguiente:

“Quiero dejar constancia que la orden de convocatoria para esta sesión fue efectuada el pasado 25 de abril, con la finalidad principal de efectuar el sorteo para el nombramiento de miembros que han de formar parte en las mesas electorales con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo a celebrar el 25 de mayo de 2.014.

Comunico igualmente que después del puente del mes de mayo, convocaré un Pleno extraordinario para estudiar, analizar y adoptar las decisiones que correspondan, en base al resultado de la encuesta efectuada el pasado 26 de abril de 2014, sobre gestión del agua, comprometiéndome en la máxima flexibilidad posible para que todos los Concejales puedan manifestar sus opiniones”.

Seguidamente pasa a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, que a continuación se detallan:

### **PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior distribuida a los Señores Concejales, que es la correspondiente a la sesión celebrada el día veintisiete de marzo de dos mil catorce.

No presentándose correcciones a la misma, ésta es aprobada por unanimidad de los miembros corporativos que asisten a la sesión.

### **SEGUNDO.- SORTEO PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS QUE HAN DE FORMAR PARTE EN LAS MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO A CELEBRAR EL 25 DE MAYO DE 2.014.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se efectúa sorteo público entre la totalidad de las personas censadas. Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento forma las mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan a continuación:

#### **SECCIÓN 001**

#### **MESA A**

#### **TITULARES**

PRESIDENTE: M <sup>a</sup> GRACIA DURAN MONTEJANO	DNI 50707462Y	ELECTOR Nº 0329
1er. VOCAL: MARGARITA GONZALEZ TAPIA	00814135G	ELECTOR Nº 0578
2º VOCAL: CARLOS GONZALO GALLEGO	50223713Q	ELECTOR Nº 0588

## **SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTE	: JOAQUIN CALVO SALVADOR	DNI8396639C	ELECTOR Nº 0193
2º DE PRESIDENTE	: FEDERICO CANENCIA TEJEDOR	OO274969G	ELECTOR Nº 0218
1º DE 1er. VOCAL	: GERARDO DURAN MONTEJANO	05344906M	ELECTOR Nº 0327
2º DE 1er. VOCAL	: ANTONIO IRUELA CAÑIL	10156394 P	ELECTOR Nº 0635
1º DE 2º VOCAL	: SONIA FRAILE FERRERAS	51478750N	ELECTOR Nº 0382
2º DE 2º VOCAL	: ENCARNACIÓN BARTOLOMÉ RAMÍREZ	01353728 V	ELECTOR Nº 0114

## **SECCIÓN 001**

## **MESA B**

### **TITULARES**

PRESIDENTA:	TANIA RAMÍREZ GONZÁLEZ	DNI 51465802J	ELECTOR Nº 0300
1er. VOCAL:	MIGUEL ÁNGEL MARTÍN GÓMEZ	04845146N	ELECTOR Nº 0093
2º VOCAL:	ANTONIA QUINTIAN HERNANZ	51885673L	ELECTOR Nº 0288

### **SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTE	: Mª PAZ MARTÍNEZ TORIBIO	DNI 02606451E	ELECTOR Nº 0135
2º DE PRESIDENTE	: LUIS MIGUEL MORENO SÁNCHEZ	02826095Q	ELECTOR Nº 0191
1º DE 1er. VOCAL	: AURORA SANZ GONZÁLEZ	70033890V	ELECTOR Nº 0471
2º DE 1er. VOCAL	: Mª TERESA MORENO ROSENDO	03426696H	ELECTOR Nº 0189
1º DE 2º VOCAL	: MANUEL RAMÍREZ PUENTE	05380453V	ELECTOR Nº 0304
2º DE 2º VOCAL	: LUIS DOMINGO PASCUAL LÓPEZ	51383193C	ELECTOR Nº 0241

Seguidamente y antes de pasar al punto del orden del día relativo a Ruegos y Preguntas, la Sra. Alcaldesa manifiesta que se encuentra en la necesidad de proponer al Pleno que se incluya dentro del orden del día dos Mociones de urgencia, una relativa a la renuncia de Dª Mª del Carmen Santiago Alonso como Concejala del Ayuntamiento y otra, en relación al Convenio entre la Asociación de Apicultores de la Comunidad de Madrid y este Ayuntamiento, para el desarrollo del Plan Apícola de la Comunidad de Madrid.

Se somete a votación la urgencia de las dos Mociones presentadas por la Sra. Alcaldesa, aprobándose por unanimidad el carácter urgente de las mismas, conforme determina el art. 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Siendo incluidas en la sesión y formando parte del orden del día.

### **TERCERO.- RENUNCIA DE Dª MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO ALONSO A CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO.**

La Sra. Alcaldesa da cuenta a la Corporación de la renuncia a Concejala presentada en el Ayuntamiento con fecha 9 de abril de 2014 y registro de

entrada municipal nº 2014/544 por D<sup>a</sup> María del Carmen Santiago Alonso, perteneciente a la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español. La Corporación toma conocimiento de la renuncia que es aceptada y solicita al Sr. Presidente de la Junta Electoral Central la expedición de credencial a favor de D. Pablo Collado Márquez, que a juicio de la Corporación es el siguiente de lista del Partido Socialista Obrero Español y que correspondería cubrir la vacante producida.

#### **CUARTO.- SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL DESARROLLO DEL PLAN APÍCOLA.**

La Sra. Alcaldesa somete a la aprobación de la Corporación, el Convenio elaborado entre este Ayuntamiento y la APISCAM para el desarrollo del Plan Apícola de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de fomentar la Biodiversidad Medioambiental y la apertura de actividad económica sostenible municipal, asociada a la formación fundamentalmente de población local como futuros Apicultores. Así como el establecimiento de tres asentamientos Apícolas, en inicio, como núcleos de polinización y productivos del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

La portavoz del grupo municipal del partido popular, D<sup>a</sup> Yolanda Aguirre Gómez, muestra su preocupación de que la citada actividad no vaya a perjudicar a los ganaderos de Rascafría; garantizándole la Sra. Alcaldesa que son en Monte público y/o en terrenos privados previa autorización del Ayuntamiento y que son espacios cerrados, señalizados y vallados, así como retirado de los caminos, para evitar cualquier interferencia con actividades ganaderas, turísticas o de cualquier otra índole así como de personas.

Analizado el Convenio propuesto y demás documentación, los miembros corporativos acuerdan por unanimidad la suscripción del mismo, facultando a la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> Ana María García Masedo, para la firma del Convenio y de cuantos documentos sean necesarios a tal fin.

#### **QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La portavoz del grupo municipal del partido popular, D<sup>a</sup> Yolanda Aguirre Gómez formula el siguiente

**Ruego:** No se ha dado la publicidad debida a la convocatoria de esta sesión, solicitando no vuelva a darse esta circunstancia en próximas convocatorias.

La Sra. Alcaldesa lamenta lo sucedido y solicitará información de lo sucedido al personal del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las diez horas veinte minutos, extendiéndose el presente Acta de todo lo tratado, de lo que, como Secretario, doy fe.

**Vº Bº**  
**LA ALCALDESA.**

**EL SECRETARIO.**

**Fdo: Ana María García Masedo. Fdo: Adolfo Girón de Medrano.**